



Hoy, en el Senado

El ministro Luis Planas afirma que los límites al diálogo con Cataluña son “la Constitución y las leyes”

- El ministro ha recordado que se han desplegado todas las vías de interlocución con la Generalitat para resolver “una situación heredada que el Gobierno ha querido resolver”.

Madrid, 10 de septiembre de 2019.- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha recordado hoy en el Senado que el Gobierno socialista está comprometido con el diálogo con Cataluña, pero siempre dentro de los límites que establece nuestro ordenamiento jurídico.

Así ha respondido Planas, que ejerce las funciones de ministro de Política Territorial y Función Pública desde la designación de Meritxell Batet como presidenta del Congreso, a una interpelación del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana - EH Bildu en el Senado. “El diálogo político con las comunidades autónomas no es una concesión del Gobierno. Es una obligación de todas las instituciones públicas de un Estado democrático como el nuestro. Más aún, en un Estado plural y altamente descentralizado como el nuestro”, ha señalado el ministro.

El ministro ha recordado durante su intervención que, durante esta legislatura, se han puesto en marcha todos los instrumentos de colaboración previstos en la Constitución Española y en los estatutos de autonomía, incluidas la Comisión Bilateral Estado-Generalitat, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, la Junta de Seguridad, y múltiples foros bilaterales y sectoriales, además de encuentros multilaterales.

Planas ha aprovechado su intervención para preguntar a su vez a la senadora Mirella Cortés “qué hace el Gobierno de la Generalitat para fomentar el diálogo entre los propios catalanes” y le ha recordado que en Cataluña no ha habido diálogo “con otras fuerzas políticas que representan a otros ciudadanos”.

El ministro ha hecho hincapié en que el Gobierno ha fomentado el diálogo y la interlocución con Cataluña como con las demás CC. AA. pero que “todo diálogo tiene unos límites, que define la Constitución y el respeto a la ley”, porque el respeto a la ley “asegura la igualdad para todos”.

“Diálogo sí. Saltándose la ley, nunca.”, ha concluido el ministro. “Este Gobierno defiende la unidad de España y no va a haber ningún referéndum que la ponga en tela de juicio”.